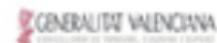


XVI FORO INTERNACIONAL DE TURISMO DE BENIDORM

INTERNATIONAL FORUM
OF TOURISM IN BENIDORM

Organizan



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante
Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas
Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas

Colaboran:



**XVI FORO
INTERNACIONAL
DE TURISMO
DE BENIDORM**
INTERNATIONAL FORUM
OF TOURISM IN BENIDORM
18 y 19
octubre
2012
BENIDORM

LA TRANSFORMACIÓN
DEL PRODUCTO GASTRONÓMICO
en experiencia
y turística

5º CONCURSO DE IDEAS "PEDRO ZARAGOZA"
SABOREA EL TURISMO EN BENIDORM:
PROPYUESTAS CREATIVAS DE TURISMO GASTRONÓMICO

5º CONCURSO DE IDEAS "PEDRO ZARAGOZA"
SABOREA EL TURISMO EN BENIDORM:
PROPYUESTAS CREATIVAS DE TURISMO GASTRONÓMICO

1 OBJETO DEL CONCURSO

Promover la presentación de **propuestas que fomenten la reflexión creativa en torno al desarrollo de nuevas formas de turismo gastronómico que contribuyan a enriquecer la experiencia turística en Benidorm**, en el marco de la XVI edición del Foro Internacional de Turismo de Benidorm que se celebrará los días 18 y 19 de octubre de 2012.

2 MODALIDADES DE LAS PROPUESTAS A PRESENTAR

Se admitirán las propuestas relacionadas con el desarrollo de una idea creativa aplicada al destino turístico Benidorm cuyo eje central versé sobre alguna o varias de las siguientes opciones:

- » Sinergias entre gastronomía y nuevos productos turísticos: **innovación para enriquecer la experiencia turística**.
- » Orientación de la hostelería hacia nuevos productos y segmentos de demanda: **innovación en los modelos de negocio, en la creación del producto y en su comercialización**.
- » La cocina como instrumento de promoción turística en Benidorm: **acciones publicitarias creativas**.
- » **Innovación en la promoción y comercialización** del turismo gastronómico en Benidorm.
- » Propuestas innovadoras para el posicionamiento de **Benidorm como referente de la dieta mediterránea**.
- » Acciones de **co-marketing y alianzas comerciales** entre los agentes encargados del desarrollo turístico de Benidorm y los vinculados con la gastronomía.
- » **Diseño y arquitectura** de los establecimientos vinculados con la gastronomía, como parte esencial de la experiencia gastronómica y de la imagen del destino turístico.

3 REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes, personas físicas o jurídicas, deberán ser los autores de las propuestas que se presenten y cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Las personas físicas deberán ser mayores de edad y disponer de capacidad de obrar.
- b) Las personas jurídicas deberán disponer de acuerdo expreso previo del órgano competente de la entidad.
- c) Estar inscritos en el Foro como participante.

Quedan excluidos de su participación en el concurso:

- a) El personal que, en el momento de presentación de su propuesta, esté adscrito a cualquiera de las instituciones organizadoras del Foro.
- b) Los premiados en las últimas dos ediciones del Concurso de Ideas.

4 PREMIOS

Los premios del concurso contarán con una dotación económica máxima de **CUATRO MIL (4.000) € brutos con arreglo a la siguiente distribución:**

- DOS MIL QUINIENTOS (2.500) €** brutos a percibir por el **ganador del concurso**.
- MIL (1.000) €** brutos a percibir por el **primer finalista**.
- QUINIENTOS (500) €** brutos a percibir por el **segundo finalista**.

A estos importes se les practicarán las retenciones tributarias que resulten de aplicación.

Se otorgará un diploma acreditativo de su participación en el concurso al ganador, los finalistas y al resto de seleccionados por el Jurado del Concurso para exponer su propuesta en el Foro.

Los autores de las propuestas ganadora y finalistas cederán el derecho al desarrollo de la idea y autorizarán a la organización del Foro a su publicación en cualquier soporte, incluida su difusión en el sitio web del Foro.

La dotación económica de los premios se librará al ganador y finalistas previa presentación de la siguiente documentación:

- > Declaración jurada de estar al corriente en las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- > Declaración de no estar incursa en prohibición alguna para obtener la condición de beneficiario, señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 276, de 18/11/03) y que cumple con las bases del concurso y demás normas que resulten de aplicación.

5º CONCURSO DE IDEAS "PEPE ZARAGOZA"
SABOREA EL TURISMO EN BENIDORM:
PROYECTOS CREATIVOS DE TURISMO GASTRONÓMICO





5 REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS

Estas deberán:

- >> Versar sobre una de las modalidades enumeradas en el punto 2 de las presentes bases y no haber sido publicadas ni premiadas previamente.
- >> Haber sido realizadas por un autor/es que cumpla/n los requisitos establecidos en el punto 3 de estas bases.
- >> Ser presentadas públicamente por el autor/es o su representante durante las jornadas del Foro en el caso de que sean seleccionadas por el Jurado. Su incumplimiento implicará la renuncia al premio y deberá comunicarse por escrito a la Secretaría Técnica con un mínimo de 48 horas de antelación a la fecha de inicio del Foro. La Organización se hará cargo de los gastos derivados del alojamiento de los seleccionados que residan fuera de la provincia de Alicante.
- >> Haber sido realizadas en castellano, valenciano o inglés.
- >> Presentarse en un documento en formato pdf que incorporará el texto y los recursos gráficos y visuales que los concursantes consideren oportuno (es posible incluir o anexar vídeos, grabaciones u otros elementos que integren la propuesta). Este documento se acompañará de una síntesis en power point o equivalente que no excederá de 30 diapositivas; en dicha síntesis, no debe incluirse el nombre del autor/es con el objetivo de garantizar el anonimato de las propuestas en el proceso de exposición al jurado.

6 SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PARTICIPACIÓN

Los interesados deberán cumplimentar el formulario normalizado de solicitud de participación disponible en el blog del Foro (<http://blogs.ua.es/foroturismobenidorm/>) y remitir o presentar sus propuestas a la Secretaría Técnica del Foro, sita en:

Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas

Edificio de Institutos Universitarios
Campus San Vicente del Raspeig, Apdo de Correos 99, 03080, Alicante.
Tel.: 34.96.590.9551. Fax: 34.96.590.9552. E-mail: iuit@ua.es

Las propuestas deberán presentarse tanto en formato digital (CD o DVD), como en papel, en un sobre cerrado en cuyo exterior sólo debe figurar el título de la propuesta.

Plazo de presentación de propuestas al Concurso de Ideas:

Desde el día siguiente al acto de presentación del concurso a los medios de comunicación
hasta el 30 de septiembre de 2012

La presentación de propuestas supone el conocimiento y aceptación de las bases de este concurso

Los originales no premiados podrán ser retirados en un plazo no superior a dos meses por sus autores o persona autorizada y debidamente identificada en la sede del Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas de la Universidad de Alicante.

7

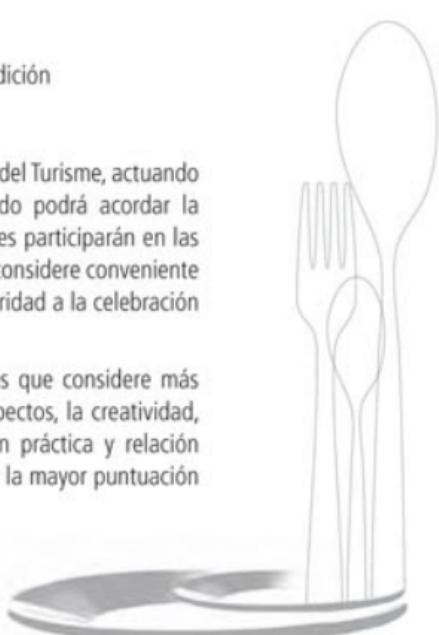
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y FALLO DEL CONCURSO

Las propuestas presentadas que cumplan los requisitos establecidos en estas bases serán evaluadas por un jurado constituido al efecto y que estará formado por:

- » Dos representantes de l'Agència Valenciana del Turisme.
- » Un representante del Ayuntamiento de Benidorm.
- » Un representante de la Universidad de Alicante.
- » Un representante por cada uno de las entidades colaboradores de la XVI edición del Foro Internacional de Turismo de Benidorm.

El jurado estará presidido por uno de los representantes de l'Agència Valenciana del Turisme, actuando como Secretario el representante de la Universidad de Alicante. Dicho jurado podrá acordar la presencia de expertos en el campo de investigación objeto del concurso, quienes participarán en las reuniones y deliberaciones con voz y sin voto. Éste podrá reunirse cuantas veces considere conveniente hasta la declaración del fallo de concurso, debiendo emitir el mismo con anterioridad a la celebración del Foro.

Asimismo, el jurado seleccionará de entre las propuestas presentadas aquellas que considere más relevantes hasta un máximo de 10, tomando en consideración, entre otros aspectos, la creatividad, originalidad, su nivel técnico y grado de desarrollo, posibilidad de aplicación práctica y relación coste-impacto de la misma, declarando ganadora del concurso a la que alcance la mayor puntuación y declarando finalistas a las dos siguientes en orden decreciente.



7

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y FALLO DEL CONCURSO

El jurado decidirá cuantas de las propuestas con mayor puntuación podrán ser presentadas públicamente por su autor/es o representante designado a tal efecto, durante el transcurso del XVI Foro Internacional de Turismo de Benidorm.

El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios en caso de que las propuestas presentadas no reúnan los requisitos establecidos en las bases del concurso o el nivel de calidad esperado. Las decisiones del jurado serán recogidas en un Acta y tendrán carácter irrevocable e inapelable.

La comunicación del ganador y los finalistas del concurso se hará pública durante la celebración del Foro.

8

PUBLICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La Organización se reserva el derecho a desarrollar, aplicar, reproducir, difundir en cualquier medio o soporte, comunicar y publicar total o parcialmente las propuestas premiadas, en las condiciones y formato que estime oportunuo, durante un plazo de diez años desde la concesión del premio. Lo anterior se establece sin detrimento de que los autores puedan publicarlas en donde estimen oportunuo una vez haya tenido lugar la celebración del Foro y sin perjuicio de los derechos morales de propiedad intelectual que correspondan a sus autores.

Asimismo, estos autorizan que las imágenes relativas al Foro, tanto de imagen personal como de relatoria y/o textos de las propuestas presentadas sean difundidas a través del sitio web del Foro (<http://blogs.ua.es/foroturismobenidorm/>) o en cualquier otro soporte o canal de difusión.

